



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR**

En la ciudad de Chachapoyas, siendo las 9:40 hrs del día jueves 26 de setiembre del año 2024, reunidos en los ambientes de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas la Comisión Evaluadora del Concurso Público bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, designada con Resolución Rectoral N° 153-2024-UNTRM/R, integrada por el Mg. Carlos Andrés Rojas Puerta, Presidente; CPC. Yeny Reyna Zavaleta y Ing. William Henry Bances Meza, Miembros; a efectos de continuar con el Concurso Público para cubrir una (1) plaza vacante bajo la modalidad de contrato por suplencia temporal, del régimen del Decreto Legislativo N° 276, aprobado con Resolución Directoral N.º 541-2024-UNTRM-R/DGA, correspondiendo a la Etapa de Evaluación Curricular, en la que se califica a los/las postulantes.

El presidente da la bienvenida a los integrantes del comité y se procede a la evaluación de los expedientes de cada postulante, siendo el resultado el siguiente:

N°	N° DE PLAZA DENOMINACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	PUNTAJE	CONDICIÓN
1	01 SECRETARIA/O IV	YOPLAC POLO, TERESA DE JESUS	44067242	38	APTA
2		ANGELES PULCE, EYNITA	44341193	36	APTA

**Nota.** - Conforme lo establece el reglamento del concurso el puntaje mínimo de la Evaluación Curricular aprobatoria es de 30 puntos, permitiendo al/a la postulante que califica continuar el proceso y presentarse a la etapa de evaluación de conocimientos, a llevarse a cabo **el día lunes 30 de setiembre del año en curso a las 11:00 hrs, en el segundo piso de la Escuela de Posgrado.**

En señal de conformidad, se procede a suscribir la presente siendo las 9:57 hrs del jueves 26 de setiembre del año 2024.

  
**Mg. Carlos Andres Rojas Puerta**  
Presidente

  
**CPC. Yeny Reyna Zavaleta**  
Miembro

  
**Ing. William Henry Bances Meza**  
Miembro